AGROINDUSTRIAL EL CRISTAL S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL EL CRISTAL S.A.

En la ciudad de Sangolquí a los veinte días de marzo del 2009 a las dieciséis horas en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Rumiñahui 965, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía Agroindustrial El Cristal S.A.

ACCIONISTAS	TOTAL USD
Fabián Romero Oñate	1,750
Eliana Rodríguez de Romero	750
Karina Romero Rodríguez	500
Virginia Romero Rodríguez	500
Guillermo Romero Rodríguez	500
TOTAL	4,000

Preside la reunión el Dr. Fabián Romero Oñate en su calidad de Presidente de la compañía y en calidad de Secretario de la Junta el ingeniero Guillermo Romero Rodríguez.

El Secretario informó que se encuentra presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía y que, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los accionistas puedan reunirse en junta general, prescindiendo de convocatoria previa.

El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal del 2008.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario Principal por el Ejercicio Fiscal de 2008.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año del 2008.
4. Destino de las Utilidades del Ejercicio 2008.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario suplente para el ejercicio económico 2009.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en junta general y tratar los puntos propuestos.

1.- En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
30 ABR. 2009
OPERADOR 2

2.- Respecto del segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisiario Principal, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes dicho informe, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en este punto, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

3.- En relación al tercer punto del orden del día, que se refiere al Conocimiento y Resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2008, los accionistas examinan pormenorizadamente todas y cada una de las cuentas presentadas, y después de la absolución de algunas consultas, del análisis minucioso y varias deliberaciones, resuelven aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio de 2008, y sus respectivos anexos.

4.- En relación al cuarto punto del orden del día, los accionistas resuelven por unanimidad que la totalidad de utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2008, sean puestas a disposición de los accionistas, para lo cual se considerará el 10% de la reserva legal, dispuesta en la ley.

Se deja constancia que los administradores no consignan su voto en estos puntos.

5.-Sobre el quinto punto del orden del día, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la compañía a la señora Alba Vela para el ejercicio económico 2009, y a la señorita Silvia Morillo como Comisario Suplente.

Se resuelve que el Secretario de la junta expida los nombramientos efectuados.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con el misma quórum, se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas, como dispone la Ley. Formará parte del expediente de la Junta copia certificada de la presente Acta. Se clausura la sesión a las 18H00.

Dr. Fabián Romero Oñate
Presidente de la Junta y Accionista

Eliana de Romero
~~Eliana Rodríguez~~ de Romero
Accionista

Karina Romero Rodríguez
Accionista

Virginia de Romero
Virginia Romero Rodríguez
Accionista

Ing. Guillermo Romero Rodríguez
Secretario y Accionista

AGROINDUSTRIAL EL CRISTAL S.A.

Quito, 9 de marzo del año 2008

Señores Accionistas
AGROINDUSTRIAL EL CRISTAL S.A.
Presente.-

De mi consideracion:

Cumpliendo con mi obligación de presentar a ustedes, el informe anual de comisario por el período fiscal del 2008, comunico lo siguiente:

INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO FISCAL DEL 2008

Por parte de la administración de la compañía se han cumplido todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como todas las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas.

La compañía AGROINDUSTRIAL EL CRISTAL S.A., dispone de sistemas de control suficientes que facilitan en cualquier momento establecer su situación real y sus respectivas cuentas.

Los datos que arrojan los balances y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2008 corresponden a la verdadera situación financiera de la empresa, son los registrados en los libros contables respectivos, los mismos que han sido elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por mi parte se han cumplido con todas las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, para lo cual he recibido de la Administración toda la colaboración del caso.

Muy Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2009
OPERADOR 2

Sra. Alba Vela Jimeñez
COMISARIO PRINCIPAL

Dirección: Av. General Rumiñahui 965 San Rafael